

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA R y J C.A.

En la ciudad de Quito DM, al día miércoles 24 de junio del 2020 siendo las 09h00, en el domicilio de la Compañía **Inmobiliaria R y J C.A.**, oficina 04 planta baja del Edificio Reinoso ubicado en la Av. Amazonas N39-169 y Gaspar de Villarreal de esta ciudad, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía;

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

El señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, representado por el Dr. Darwin Murillo Bustamante como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta; la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, representado por el señor Milton Díaz Padilla como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta; el Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, representado por el señor Milton Díaz Padilla como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta; la Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía, representada por el Dr. Darwin Murillo Bustamante como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta. El Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso propietario de USD. 3,20 que representa el 0,032% de acciones de la compañía. El Arq. Galo Marcelo Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones pese a ser notificado legalmente no se presenta a la junta. El señor Rodrigo Rueda Encalada, Comisario del periodo fiscal 2019 y la Ing. Margarita Ayala representante de auditoría asisten a la Junta.

Luego de comprobar la asistencia del 75% del capital social pagado de la Compañía, habiendo firmado la nómina de asistencia y siendo las 09h00, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

Toma la palabra el señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, quien solicita que se nombre una persona para que presida la Junta y propone al Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, para que presida la Junta poniendo en consideración de los asistentes.

La moción es aceptada, pasando a presidir la junta el Dr. Darwin Murillo Bustamante con los votos del señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la accionista la Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD.

2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado, que representa el 100% del capital presente.

Instalada la sesión se procede a dar lectura por secretaría a la Convocatoria: **INMOBILIARIA R y J C.A.**-Convocase a todos los señores accionistas de la Inmobiliaria R y J C.A. y de manera especial al Comisario de la empresa señor Rodrigo Rueda Encalada, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 24 de junio de 2020 a las 09h00, en el domicilio de la compañía, oficina 04 planta baja del Edificio Reinoso ubicado en la Av. Amazonas N39-169 y Gaspar de Villarreal de esta ciudad de Quito, a fin de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento de los Informes de Comisario, Contabilidad y Gerente y su aprobación; 2.-Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y su aprobación; 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019 y su aprobación; 4.- Destino de utilidades y reserva legal; 5.- Nombramiento de Gerente y Presidente; 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020; 7.- Fijación de Retribución de Comisario, Administrador e integrantes de los organismos de administración. Los documentos a ser conocidos en la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en la ya indicada oficina de la Compañía. Quito, 08 de junio de 2020. Firma.- ING. IVAN PAZMIÑO REINOSO.-GERENTE. Hasta aquí la Convocatoria que fue publicada el día viernes 12 de junio de 2020 en el Diario La Hora.

El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24,968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, Presidente de la Junta, pregunta a los asistentes si aceptan la celebración de esta Junta, estos aceptan por unanimidad.

El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, pone en consideración el primer punto del orden del día que la junta aprueba se lo trate como sigue: **1.1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario:** El señor Rodrigo Rueda procede a dar lectura de su informe de Comisario del periodo 2019 que estuvo a disposición de los accionistas con la debida anticipación, luego de lo cual, el Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24,968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, mociona que se apruebe el informe de Comisario por estar apegado a la realidad y por guardar relación con la administración de la empresa. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía con los votos de: señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00

que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado, que representa el 100% del capital presente. **1.2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Contabilidad:** Se procede a dar lectura al Informe Contable del período fiscal 2019 haciendo hincapié que el mismo estuvo a disposición de los accionistas para su revisión y estudio; terminada la lectura pone a consideración de la junta su informe. El señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía mociona que éste sea aprobado. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, con los votos de: Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía, el Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente. **1.3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia:** El Presidente de la Junta da paso al señor Gerente, Ing. Iván Pazmiño Reinoso quien procede a dar lectura del Informe de Gerencia. Una vez terminada la lectura del informe lo pone en consideración de la Junta de accionistas. El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, mociona que se apruebe del Informe de Gerencia. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía con los votos de: señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD.

2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, salvando el voto el Ing. Iván Pazmiño Reinoso en su calidad de Gerente de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.496,80 que representa el 74,968% del capital pagado, que representa el 99,95% del capital presente.

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaria se dé lectura del siguiente punto del orden del día **2.- Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y su aprobación:** Se da lectura a los Estados Financieros del período contable 2019, hecho, se pone en consideración los mismos a los accionistas presentes. El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, mociona que se apruebe los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 por estar de acuerdo a la realidad económica de la empresa. Los accionistas **RESUELVEN:** Aprobar los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 con los votos de: señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, salvando el voto el Ing. Iván Pazmiño Reinoso por su calidad de Gerente de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.496,80 que representa el 74,968% del capital pagado que representa el 99,95% del capital presente.

Presidencia solicita que se dé lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico 2019 y su aprobación: Se procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa realizado por la Ing. Johanna Alejandra Molina Tufiño que se encuentra calificada en la Superintendencia de Compañías con número de Registro SCVS-RNAE 967, dando cumplimiento de esta manera a las NIIFs PYMES y demás disposiciones legales del órgano rector. Una vez leído el informe, el señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, mociona se apruebe el Informe de Auditoría, la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía, señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio

Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía quedando a favor de la moción USD. 7.500 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

El Presidente de la Junta, solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día: **4.- Destino de utilidades y reserva legal:** El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, mociona que por existir utilidades se repartan conforme a la ley, dejando la reserva legal que la Ley de Compañías determina, la Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía con los votos de: Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

El Presidente de la Junta solicita que secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día. **5.- Nombramiento de Gerente y Presidente:** el señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, mociona que los señores Ing. Iván Pazmiño Reinoso para Gerente y Sra. Eddy Yolanda Jurado De La Torre, sean reelegidos en sus funciones por el período de dos años. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción presentada con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía, señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía quedando a favor de la moción USD. 7.500 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente. **6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020:** El señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el

25% de acciones de la compañía, mociona que el Sr. Rodrigo Rueda Encalada continúe en las funciones de Comisario para el periodo 2020, la Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

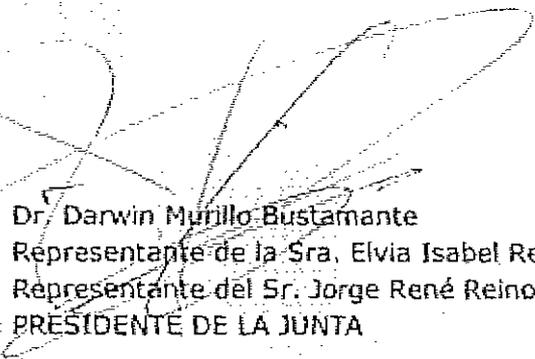
El Presidente de la Junta solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **7.- Fijación de Retribución de Comisario, Administrador e integrantes de los organismos de administración:** Toma la palabra el Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; mociona que se mantengan las mismas retribuciones del Comisario y demás organismos de control es decir, que se cancele el valor mensual de USD. 2.300,00 al Presidente y Gerente respectivamente y en diciembre una bonificación que incluido el décimo tercero no supere los USD. 2.300,00 por cada uno de ellos en este y los próximos años mientras duren en sus funciones. En cuanto a la retribución del Comisario mociona que sea el Gerente quien pacte libremente. La junta **RESUELVE:** Aprobar las mociones del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, con los votos de: señor Milton Díaz Padilla representante de la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del señor Jorge René Reinoso Jurado propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

Sin más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el secretario de la Junta se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes de la compañía. Siendo las 12h40 se levanta la Junta de Accionistas.

Nota: Se adjuntan los documentos habilitantes y de lo aprobado en esta Junta Ordinaria de Accionistas, efectuada el miércoles 24 de junio del 2020: 1.- Convocatoria a la Junta

Publicación de la Convocatoria en el diario "LA HORA" del
- Notificaciones escritas a los accionistas con la Convocatoria
de accionistas; 4.- Autorización de representación de la accionista
Sr. Darwin Murillo Bustamante a favor del Dr. Darwin Murillo Bustamante, con su
autorización de representación del accionista Ing. Fausto Vinicio Reinoso
a favor del señor Milton Díaz Padilla con su aceptación; 6.- Autorización de
representación de la accionista Eddy Yolanda Jurado De La Torre a favor del señor Milton
Díaz Padilla con su aceptación; 7.- Autorización de representación del accionista Sr.
Jorge René Reinoso Jurado a favor del Dr. Darwin Murillo Bustamante, con su aceptación;
8.- Informe de los accionistas presentes a esta Junta; 9.- Informe de Comisario; 10.-
Informe de Contabilidad; 9.- Informe de Gerencia; 11.- Estados Financieros del 01 Enero
al 31 de Diciembre de 2019; 12.- Informe de Auditoría Externa.

Para constancia de lo actuado firman en unanimidad de acto el Presidente y Secretario
de la Junta:



Dr. Darwin Murillo Bustamante
Representante de la Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado
Representante del Sr. Jorge René Reinoso Jurado
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso
Secretario de la Junta
ACCIONISTA